

AUTOFIN S.A.
Inscrita en el Registro de Valores N° 1166

Santiago, 1 de agosto 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: AUTOFIN - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Autofin S.A. ("Autofin"), comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Hacemos referencia al Hecho Esencial comunicado con fecha 12 de agosto del año 2022, mediante el cual se informó que los actuales accionistas de Autofin S.A., esto es, el Fondo de Inversión Privado Frontal Trust Autofin, y las sociedades Inversiones y Rentas Bilbao S.A., Inversiones Torca Limitada, Flomanju SpA, Frontal Trust S.A., Inversiones F y M Dos SpA, e Inversiones Norfolk Limitada, suscribieron un contrato de compraventa de acciones con Banco Internacional (el "Banco"), mediante el cual el Banco, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones contractuales habituales en este tipo de transacciones y a la obtención de las aprobaciones de parte de la Comisión para el Mercado Financiero y de la Fiscalía Nacional Económica, podrá adquirir el 51% de las acciones de Autofin, ("Contrato de Compraventa").

En este contexto, se obtuvieron las aprobaciones regulatorias, tanto de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante resolución exenta Número 3265, de fecha 10 de mayo del año 2023, como de la Fiscalía Nacional Económica, mediante resolución de fecha 14 de diciembre de 2022.

Así, habiéndose cumplido con todas las condiciones dispuestas para ello, informamos que, con esta fecha los actuales accionistas de Autofin S.A., esto es, el Fondo de Inversión Privado Frontal Trust Autofin, y las sociedades Inversiones y Rentas Bilbao S.A., Inversiones Torca Limitada, Flomanju SpA, Frontal Trust S.A., Inversiones F y M Dos SpA e Inversiones Norfolk Limitada vendieron a Banco Internacional el 51% de las acciones de Autofin S.A., de manera que ésta última ha pasado a ser una filial bancaria y una sociedad de apoyo al giro.

Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, con esta misma fecha, se celebró una sesión de directorio de Autofin en la cual se produjeron los siguientes cambios en la administración de la Sociedad y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Presentaron su renuncia a su cargo los directores señores Alberto Gianoli Quesada, Julián Aguirre MacDonald, Fernando Plaza Raddatz y Jorge Israel Quilodrán.
- (ii) El Directorio acordó designar como directores reemplazantes a los señores(as) Arturo Tagle Quiroz,

Jorge Garrao Fortes, Eugenio Fernández Cuellar y María Soledad Aguad Facusse, quienes, estando presentes en la sesión, asumieron sus cargos en forma inmediata. Como consecuencia de lo anterior, el Directorio quedo conformado por las siguientes personas:

- Arturo Tagle Quiroz.
- Andrés Echeverría Salas.
- José Ignacio Bengoa Claussen.
- Carlos Dumay Perlwitz.
- María Soledad Aguad Facusse.
- Eugenio Fernández Cuéllar.
- Jorge Garrao Fortes.

(iii) El Directorio designó a don Arturo Tagle Quiroz, como nuevo Presidente del Directorio, quien presente en la sesión aceptó el cargo y asumió en forma inmediata.

(iv) El señor Jorge Prieto Izquierdo presentó su renuncia como Gerente General de la sociedad y el Directorio acordó designar como nuevo Gerente General de Autofin, a don Max Sichel Day, quien presente en la sesión aceptó el cargo y asumió en forma inmediata.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Max Sichel Day
Gerente General
Autofin S.A.